



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00046706- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el estudiante MARTELOTTO ORDOÑEZ, GIULIANO FABRICIO, DNI 36233897, solicitando equivalencia para la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC; y

CONSIDERANDO

Que la presente solicitud está comprendida en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación informa que en sesión del 30 de marzo de 2023 el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja otorgar equivalencia total en un Seminario Electivo del Ciclo Básico (64hs) de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, por el Seminario Optativo Cultura Popular y Cultura Masiva, aprobado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, con nota 9 (nueve).

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante MARTELOTTO ORDOÑEZ, GIULIANO FABRICIO, DNI 36233897, equivalencia total en un Seminario Electivo del Ciclo Básico (64hs) de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, con nota 9 (Nueve).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

